



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-259-LR25

“SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P”

En Santiago con fecha 18 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-259-LR25 denominada **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2310 de fecha 12 de septiembre de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Daniela Herrera Barría	Tecnólogo Medico
Verónica Salas Valladares	Tecnólogo Medico
María Alejandra Fuentes Sánchez	Tecnólogo Medico

Llamado a Concurso.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-259-LR25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2310 de fecha 12 de septiembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma, según se detalla a continuación:

ÍTEM	LÍNEA	DETERMINACIONES	CANTIDAD DE DETERMINACIONES ESTIMADA PARA 36 MESES
1	1.1	Hemograma	288000
	1.2	Hematocrito Automatizado	20520
	1.3	Recuento de Reticulocitos	1080

EQUIPO EN COMODATO

EQUIPO EN COMODATO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES (UNIDAD)
EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA	02

Apertura administrativa

Con fecha 20 de octubre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	82.999.400-3	ROCHE CHILE LIMITADA
2	79.568.850-1	VALTEK S.A

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Cumplir con los requerimientos del Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11 y Anexo N°12. Ofertar por la totalidad del Ítem, Visita a terreno obligatoria, Cumplir EETT Obligatorias, entre otros. Publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detallan a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°11	Anexo N°12	Cumplir con ETT Obligatorias	Garantía de seriedad de la Oferta	Visita a terreno Obligatoria	Ofertar por la totalidad del Ítem	Proveedor debe adjuntar certificados de al menos 3 centros hospitalarios de salud pública o privada con antigüedad mínima 3 años, también contemplar la antigüedad y el trabajo con equipo y reactivo de la empresa. Se se aceptarán certificados emitidos por el H.U.A.R. (ANEXO N°12)	El proveedor debe considerar ofertar todo el ítem, por la totalidad de los reactivos y/o lotes que considere el Anexo N°4	El proveedor debe indicar los carburos de insumos necesarios para llevar a cabo los servicios de la licitación si oferta quedará inadmisibles.	Los equipos, reactivos y/o insumos ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.	El oferente debe adjuntar carta Gantt del proyecto del equipamiento en el Hospital, considerando los siguientes ítems: instalación de equipos, instalación de los técnicos y verificación de 48hrs, capacitación del personal, puesta en marcha y la integración con el LIS, considerando las etapas de instalación, configuración, conectividad a los equipos y pruebas de funcionamiento.	Estado de la Oferta	Observaciones
1	82.999.400-3	ROCHE CHILE LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible		
2	79.568.850-1	VALTEK S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 18 de noviembre de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a criterio de confiabilidad, Carta Gantt, Plazo de entrega, Carta de Canje y Certificaciones, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará **por ítem** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN SUBCRITERIO (Máximo puntaje)
I) Criterio Económico 60%	a) Menor Valor Total Neto	60%	100pts
II) Criterio Técnico 37%	a) Especificaciones Técnicas	35%	100pts
	b) Programa de Integridad	2 %	100pts
III) Criterio Administrativo 3%	a) Requisitos Formales	3%	100pts

a) Metodología de Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Evaluación Económica 60% (Anexo N°4)

La evaluación económica se hará en base a los Precios Unitarios por insumo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60}{\text{de la Oferta Evaluada}}$$

II. Criterio Técnico 37%

a) Especificaciones Técnicas (35%) Anexo N°7:

Previo validación del total cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** Obligatorias indicadas en el Anexo N°1 de los Requerimientos Técnicos, el cumplimiento de las siguientes características informadas por el oferente será validadas por la Comisión Evaluadora considerando la documentación solicitada: ficha técnica, información requerida en anexos

y/o certificados solicitados. El puntaje se asignará con el cumplimiento total de la característica técnica solicitada, en caso contrario, se asignará puntaje cero.

Generalidades Equipo analizador y Reactivos		Puntaje Máximo
1	Carga de reactivos por código de barras	1
2	Muestreador con más de un modo de procesamiento (automático y manual)	2
3	Muestreo de carga automática con capacidad igual o superior a 50 tubos simultáneamente	2
4	Capacidad de procesamiento igual o superior a 100 muestras/hora	2
5	Volumen de aspiración de muestra igual o menor a 100 µL (Analizador)	5
6	Capacidad de mezcla y/o agitación de muestra por inversión	2
7	Distribución gráfica de todas las líneas celulares por Histogramas	2
8	Diferencial de 6 partes	7
9	Capacidad de informar a lo menos estos parámetros hematológicos WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, IPF, RDW-SD, RDW-CV, MPV, NEUT%, LYMPHO%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LYMPHO #, MONO#, EO#, BASO#, RET#, RET%, IRF, NRBC%, NRBC#	10
10	Capacidad de medir plaquetas por una segunda metodología, diferente a la de impedancia	5
11	Capacidad de medir granulocitos inmaduros (desviación izquierda) con recuento absoluto y porcentuales	3
12	Capacidad de diferenciar eritrocitos nucleados del recuento de los leucocitos	4
13	Capacidad de transmisión al LIS de recuento de leucocitos corregido	4
14	El equipo debe tener como mínimo las siguientes alarmas (visuales y/o audibles) Alarma de blastos Alarma de plaquetas agregadas Alarma de desviación izquierda Alarmas Morfológicas Alarmas de conteo	4

	Interferencia de lectura GR/HGB	
	Linfocitos atípicos	
	Granulocitos inmaduros	
	Alarma de fragmentos eritrocitarios	
15	Base de datos con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 pacientes	3
16	Que permita búsqueda de registros históricos de resultados de pacientes por nombre, número de orden o RUT	2
17	Residuos líquidos generados por el equipo, cumplan con decreto supremo N°148 (REAS), para eliminación directa al desagüe. Adjuntar certificado de cumplimiento.	4
18	Almacenamiento histórico o auditoria de mantenciones y cambio de reactivos	2
19	Resultados de control de calidad extraíbles a través de puerto USB 3.0	2
20	Herramientas facilitadoras de control de calidad: graficas de control con límites programables por el operador, cálculo de CV, Desviación estándar y gráfica de Levey-Jennings	2
21	Reporte de resultados configurables por el operador	2
22	Estabilidad de reactivos a bordo debe ser mayor o igual a 3 meses.	2
23	Reactivos sean libres de cianuro. Adjuntar certificado de cumplimiento	4
	Características del teñidor	
24	Utilice tinción May Grünwald-Giemsa y/o Wright	2
25	Identificación de láminas que contenga como mínimo: datos demográficos, fecha y número correlativo	3
26	Capacidad de funcionamiento integral y stand-alone	3
27	Capacidad de teñir muestras extendidas manualmente	3
28	Capacidad de realizar extendidos sin teñir	3
29	Rendimiento mínimo de 70 frotis/hora	1
30	Tiempo de extendido, teñido y secado no superior a 25 minutos	3
31	Volumen de muestra automático igual o inferior a 200 µL	4
32	Capacidad de registro de errores, cambio de reactivos y mantenimiento	2

Total Puntaje	100
----------------------	------------

**Los equipos y reactivos ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.*

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.35

c). Programa de Integridad (2%) Según Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.02

III). Cumplimiento de requisitos Formales (3%)

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, asignándose el siguiente puntaje:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.03

III. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detallan a continuación:

PUNTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P, ID 2111-259-LR25										
N°	Oferente (s)	Rut	Criterio Económico		Criterio Técnico			Criterio Administrativo		
			Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Puntaje	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	\$451.494.000	100	Sí	94	Si	100	Si	100
2	VALTEK S.A	79.568.850-1	\$558.000.000	81	Sí	94	Si	100	Si	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detallan a continuación:

PORCENTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P, ID 2111-259-LR25							
N°	Oferente (s)	Rut	Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
1	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	60	33	2	3	98
2	VALTEK S.A	79.568.850-1	49	33	2	3	86
ADJUDICA			ROCHE CHILE LIMITADA				

IV. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-259-LR25, para el "SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P." por un período de 36 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P, ID 2111-259-LR25								
Ítem	Línea	Determinaciones	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad para 36 meses	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	1.1	Hemograma	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	\$1.500	288000	\$ 432.000.000	\$514.080.000
	1.2	Hematocrito Automatizado			\$900	20520	\$ 18.468.000	\$21.976.920
	1.3	Recuento de Reticulocitos			\$950	1080	\$ 1.026.000	\$1.220.940
TOTALES							\$ 451.494.000	\$ 537.277.860